

No. 124

ISSN 2164-4268

Agosto 2018

Temas Nicaragüenses

*Dr. Carlos Tünnermann Bernheim
y el Dialogo Nacional*

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

No. 124 – Agosto 2018

ISSN 2164-4268

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| CONTENIDO | 2 |
| INFORMACIÓN EDITORIAL..... | 5 |
| NUESTRA PORTADA | 9 |
| El Dialogo Nacional | 9 |
| EDITORIAL..... | 12 |
| DE NUESTROS LECTORES | 13 |
| GUÍA PARA EL LECTOR..... | 15 |
| Noticias..... | 15 |
| Agradecimientos..... | 15 |
| Guía para el Lector | 16 |
| AVISO PERMANENTE..... | 25 |
| Cómo suscribirse a la Lista de Correos | 25 |
| DE ACTUALIDAD | 26 |
| Gobierno Colapsado y Estado Fallido..... | 27 |
| <i>José Mejía Lacayo</i> | |
| ENSAYOS | 33 |
| Guillermo Rothschuh Tablada, Mejor Maestro de Nicaragua 2010 | 34 |
| <i>José Orente Bellanger Mejía</i> | |
| Primeros Lingüistas y Académicos de la RAE en Nicaragua | 40 |
| <i>Jorge Eduardo Arellano</i> | |
| La Piedra Bocona, la Carreta Nahua y el Estado Fallido | 52 |
| <i>José Mejía Lacayo</i> | |
| El Ensayo Filosófico en Nicaragua de las Últimas Décadas..... | 58 |
| <i>Jorge Eduardo Arellano</i> | |
| DERECHO | 82 |
| La Ley de Protección a los Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados | 83 |
| <i>Humberto Carrión</i> | |

| | |
|---|-----|
| HISTORIA | 88 |
| Historia Oral de la Comarca Cedro Galán | 89 |
| <i>Omar Antonio Espinoza Jaime Revisión de Contenido Histórico y Redacción: Marcia Traña Galeano</i> | |
| Granada su reconstrucción y situación en 1880 | 111 |
| <i>Pío Bolaños Álvarez</i> | |
| INNOVACIÓN Y CIENCIA | 117 |
| HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES | 119 |
| Presentación de la Sección | 119 |
| <i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i> | |
| Historia de las Ideas Políticas en Nicaragua: Siglo XIX..... | 121 |
| <i>Hamlet Danilo García</i> | |
| Managua: La Residencia de los Poderes | 131 |
| <i>Ligia Madrigal Mendieta</i> | |
| Ideas de Política Económica Global Aplicadas a Nicaragua..... | 147 |
| <i>Manuel Fernández Vílchez</i> | |
| ANTROPOLOGÍA | 168 |
| Escuela Normal para Indígenas en Matagalpa, _Un Proyecto Experimental de Inicios del Siglo XX | 169 |
| <i>Dr. Rigoberto Navarro Genie</i> | |
| LAS SEGOVIAS..... | 186 |
| “Memorial de mi Vida” Libro de Fray Blas Hurtado y Plaza..... | 187 |
| <i>Recopilado por Eddy Kühll</i> | |
| “Diagnóstico Técnico de Producción Más Limpia de Rosquillas | 192 |
| <i>Sandra Blandón, y Rugama, Yenis; Videá, Mariliana</i> | |
| COSTA CARIBE | 199 |
| Patrimonio Arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio) | 200 |
| <i>Yamil Serrano Romero</i> | |
| CIENCIAS NATURALES | 221 |
| La Enigmática y Misteriosa Floración del Bambú | 223 |
| <i>Guillermo Bendaña G.</i> | |
| GEOGRAFÍA..... | 242 |
| Los Sumus..... | 244 |
| <i>Jaime Incer Barquero</i> | |
| El Mapa de Nicaragua en la Enciclopedia Británica del año 1980 | 316 |
| <i>Alberto Bárcenas Reyes</i> | |

| | |
|---|-----|
| HISTORIA DE VIDA..... | 321 |
| El masayense artista de la plástica don José María “Chema” Reyes..... | 322 |
| <i>Francisco-Ernesto Martínez</i> | |
| BIBLIOGRAFÍA | 326 |
| Fondo Editorial Letras Chontaleñas 2013-2018 | 327 |
| <i>Alexander Zosa-Cano</i> | |
| RESEÑAS..... | 330 |
| Homenaje al Maestro Rothschuh Tablada..... | 331 |
| <i>Jorge Eduardo Arellano</i> | |
| Un poeta güiriserero | 337 |
| (Apuntes para una semblanza) | 337 |
| <i>Marlon Vargas Amador</i> | |
| MADERO CALENDÁRICO NICARAO | 341 |

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Manuel Fernández Vílchez manuelvilches@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas, Alexander Zosa-Cano

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Servicios especiales:

Maritza Corriols (del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 123, Julio 2018,
publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058,
USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 123, July 2018, published
monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de la misma. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos

y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

NUESTRA PORTADA

El Dialogo Nacional

José Mejía Lacayo

Revista de Temas Nicaragüenses no es política, es decir, no interviene en las cosas del gobierno y negocios del Estado. Pero el Diálogo Nacional es para encontrar una vía de justicia para los asesinados y democratizar el país, entonces viviremos en paz. Su tema central son los derechos humanos violados por el círculo de poder del gobernante.

Hemos escogido como ilustración de portada al Dr. Carlos Tünnermann Bernheim (Managua, 1933) quien a sus 85 años camina con ayuda de un bastón, pero piensa con claridad meridiana, y se expresa con valentía de un joven de 20 años. Su humildad personal, para mí, se demuestra por su apoyo a RTN en mayo



Iglesia de San Miguel, Masaya

de 2008, cuando éramos un proyecto desconocido con un editor menos conocido aún.

El Dr. Tünnermann quiere ser recordado como un ciudadano, por ello es la mejor estampa cívica, la determinación de todo un pueblo que quiere sentar las bases para una Nicaragua democrática, con justicia y paz.

Para lograr esa paz tendremos que modificar la constitución, reemplazar todos los poderes del estado con personas honestas. Desarmar a para-policías y para-militares y reconstruir todas las instituciones, policía nacional, consejo supremo electoral, asamblea nacional, fiscalía, los 153 alcaldes, y otros que sería largo enumerar.

Tomás Borge lo expresó claramente: *“Todo puede pasar aquí, menos que el Frente Sandinista pierda el poder... cueste lo que cueste, digan lo que digan, lo único que no podemos perder, es el poder...”* Y es cierto, porque han perdido hasta la vergüenza.

El círculo de poder del gobernante es dueño de una legalidad amañada, que le permite dar una apariencia de legalidad a sus acciones ilegales. El pueblo de Nicaragua quiere que renuncie el círculo de poder entero, pacífica y legalmente; es decir que no podemos tomar atajos como golpes de estado, o no hacer justicia a los 212 asesinados y **1,337 personas hasta el 19 de junio heridas según la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) en su informe final que presenta en una sesión extraordinaria; justicia que implica castigar a los culpables y recompensar a los familiares de los fallecidos.**

La fortaleza de la Alianza Cívica radica en nuestra determinación de usar sólo vías pacíficas y legales. La enorme debilidad del gobierno es que no puede gobernar y por tanto sus días están contados. Debemos respetar la vida de todos los nicaragüenses, pero tenemos que recuperar el dinero mal habido. Recordemos que la ayuda venezolana ascendió a \$3,400 millones, y fueron manejados como fondos privados del círculo de poder bajo la figura de ALBANISA.

La gran debilidad del gobierno es desatar una represión abierta, que según **la CIDH “da cuenta de un patrón a través del cual agentes estatales, principalmente agentes de la Policía Nacional de Nicaragua y de sus fuerzas antimotines, grupos parapoliciales, también llamados fuerzas de choque o turbas actuando en aquiescencia con la Policía”.**

El papel que han jugado los obispos, especialmente Silvio Báez y Rolando Álvarez, ha sido importantes. Al igual que el padre Edwin Román, párroco de la iglesia de San Miguel en Masaya. Los actos de amor al prójimo son innumerables.

La CIDH concedió medidas cautelares a favor de Edwin Heriberto Román Calderón y Álvaro Leiva Sánchez en sus calidades de sacerdote y defensor de

derechos humanos, respectivamente, quienes habrían participado en el resguardo de la población civil en la Parroquia de San Miguel, en un momento de especial tensión donde habría sido rodeada por antimotines y se habrían sostenido disparos. Los beneficiarios con una bandera blanca habrían salido de la parroquia



Monseñor Silvio Báez (izq.) y el padre Edwin Román (der.) en Masaya durante la visita de los obispos a esa ciudad.

en medio de los enfrentamientos y barricadas con el objetivo de realizar labores de mediación logrando la liberación de 21 personas que habrían sido detenidas por la Policía. En dicho escenario la vida e integridad de los beneficiarios se habría encontrado altamente en peligro.

El círculo de poder del gobierno está cada vez más acorralado e intensifica la represión como la única arma disponible después del rechazo casi unánime de **los nicaragüenses.**●